



2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

VISTO la Resolución N° 353/09, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional San Nicolás, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico, ofrecida por Tenaris, Editorial Mc. Graw Hill y Centro Tecnológico de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 21 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional San Nicolás en el Anexo I de su Resolución N° 353/09 por un monto total de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 90/100 (\$ 1.892,90-).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional a los donantes, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro Gene-

///...



2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ"

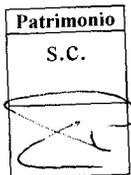


Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

///...

ral de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional San Nicolás (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 1154/2009



ing. CARLOS E. FANTINI  
VICERRECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior